



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0062594/2015

Córdoba

28 DIC 2015

VISTO

Que por RDN° 2104/14, 2105/14 y 2106/14 se le prorrogó la designación por concurso a los Prof. Jorge A. Mattus, María Marta Morales y Alberto Luis Fernández en los cargos de Profesores Asistentes en la Cátedra de Técnicas Psicométricas; y

CONSIDERANDO

Que los profesores han presentado su solicitud de evaluación de desempeño docente por EXP-UNC: 0058973/2014, 0057278/2014 y 0058976/2014 respectivamente.

Que dicho vencimiento se producirá el 06.02.16.

Que dichos docentes han sido evaluados y se encuentra en trámite de ser elevado al HCD y a fin de asegurar la continuidad de las actividades académicas de la Cátedra corresponde se prorrogue su designación por concurso.

Por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
RESUELVE**

Artículo 1º: Prorrogar la designación por concurso de los Profesores María Marta Morales (Legajo 27397) y de Alberto Luis Fernandez (Legajo 35591) en los cargos de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra de Técnicas Psicométricas, desde el 07.02.16 y hasta tanto se termine de realizar el trámite de la Evaluación de Desempeño Docente.

Artículo 2º: Prorrogar la designación por concurso del Profesor Jorge A. Mattus (Legajo 33654) en el cargo de Profesor Asistente simple en la Cátedra de Técnicas Psicométricas, desde el 07.02.16 y hasta tanto se termine de realizar el trámite de la Evaluación de Desempeño Docente.

Artículo 3º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

2396

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA